

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 107/2016/00190

### ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ

<b>Organismo de contratación:</b>	Distrito de Chamberí
<b>Órgano de contratación:</b>	Concejal-Presidente del Distrito de Chamberí
<b>Tipo de Contrato:</b>	Obras
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>Sistema de contratación:</b>	Acuerdo marco
<b>CPV:</b>	45000000-7 - Trabajos de construcción
<b>Valor estimado:</b>	1.403.753,72 euros
<b>Plazo ejecución</b>	Fecha prevista de inicio: 01/03/2017 Duración: 12 meses
<b>Fase:</b>	Licitación
<b>Fecha fin presentación:</b>	18/01/2017 17:00
<b>Criterio de adjudicación:</b>	Pluralidad de criterios
<b>Descripción y ponderación:</b>	Criterios no valorables en cifras o porcentajes; (25 %) Criterios valorables en cifras o porcentajes. (75 %)
<b>Garantía requerida:</b>	Definitiva Lote 1: 21.736,36 euros; Lote 2: 13.357,48 euros.
<b>Fecha límite solicitud información:</b>	10/01/2017
<b>Requisitos específicos del contratista:</b>	<b>Clasificación:</b> Grupo/s: Subgrupo/s: Categoría/s: Lote/s: C 4, 6, 8 y 9 E 1 I 6 E 1 J 2 y 4 E 1

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **23/12/2016 14:02:26**

Ayuntamiento de Madrid

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 107/2016/00190

### ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ

K 9 E 1  
C 4, 6, 8 y 9 D 2  
I 6 D 2  
J 2 y 4 D 2  
K 9 D 2

#### Solvencia:

- Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea
- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 75.1 apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios del licitador al menos en uno de los tres últimos años concluidos de:

Lote Importe

1 1.300.000 euros

2 800.000 euros

El volumen anual de negocios del licitador, del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.

- Acreditación de la solvencia técnica:

-Artículo 76 apartado a): Relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta.

Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación (firmada por el representante legal) de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 107/2016/00190

### ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ

corresponde el lote o lotes a los que se licite, en el año de mayor ejecución de los diez últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a

Lote Importe

1 608.000 euros

2 374.000 euros

La relación de las obras ejecutadas deberá estar avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuera una entidad del sector público, podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras.

**Admisión variantes:** No procede

**Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Chamberí. Salón de Plenos.

**Fecha:** 06/02/2017 12:00

**Descripción:** Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

**Domicilio:** Plaza de Chamberí, nº 4 (Madrid)

**Lugar de presentación:** Oficina de Atención al Ciudadano - Línea Madrid del Distrito de Chamberí; Avda. Reina Victoria, 7; 28003-Madrid; Horarios: L-J 08:30-17:00, V 09:00-14:00.

**Forma de presentación de ofertas:** Manual

**Publicación en:** BOCM - 23/12/2016

**Otra información:** Mesa de Apertura del Sobre de Criterios Valorables en Cifras o Porcentajes (oferta económica).

Fecha y horario: 15/02/2016, 10:00

Lugar:

Distrito de Chamberí (Salón de Plenos)

Pz. Chamberí, 4

28010-Madrid

**Documentación asociada:** **Clausulas Administrativas:**

PCAP

**Prescripciones Técnicas:**

PPT

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **23/12/2016 14:02:26**